



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 418-2016-GGR-GR PUNO

15 AGO 2016

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 4551-20165-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analfítico N° 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA JIPATA JACHA JAA DEL CENTRO POBLADO JIPATA, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA JIPATA JACHA JAA DEL CENTRO POBLADO JIPATA, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 371-2014-GGR-GR PUNO de fecha 03 de junio del 2014, con un presupuesto total de S/. 2'500,280.00 Nuevos Soles;

Que, mediante Informe N° 001-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-LAP de fecha 12 de julio del 2016 (elevado con Oficio N° 484-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP), la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, se pronuncia: "Con las justificaciones alcanzadas ... lo peticionado: Modificación del PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01, lo solicitado sea TRAMITADO A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE Y SU APROBACIÓN POR ACTO RESOLUTIVO." Las modificaciones se detallan en el siguiente cuadro:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO EXPEDIENTE TÉCNICO	MODIFICACION	PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N° 01
2.6.22.23	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	756,658.56	227,388.28	984,046.84
2.6.22.24	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	1'318,671.49	-171,300.64	1'147,370.85
2.6.22.25	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	72,520.23	45,111.72	117,631.95
2.6.32.21	MÁQUINAS Y EQUIPOS	45,111.72	-45,111.72	0.00
2.6.81.31	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	54,155.00	-54,155.00	0.00
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	142,930.76	8,133.28	151,064.04
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	5,689.24	-2,340.92	3,348.32
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	9,070.00	-7,725.00	1,345.00

Que, con Informe N° 245-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico del Proyecto cuenta con el Informe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº *H18* -2016-GGR-GR PUNO

15 ABO 2016

PUNO,

Proyectos, debe remitirse para la emisión de la resolución de aprobación a efectos de registrar en el Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF – SP; y

Estando al Informe N° 001-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-LAP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 245-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA JIPATA JACHA JAA DEL CENTRO POBLADO JIPATA, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO, conforme al Cuadro “DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01” contenido en el segundo considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL

